MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).

TEPIC, NAYARIT A \_\_\_ DE \_\_\_\_ DE 20\_\_.

LIC. JORGE ALEJANDRO GODOY PORTILLO

DIRECTOR DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

P R E S E N T E

REFERENTE AL CONCURSO RELATIVO A **LA** **“\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_” ,** REALIZADA POR LA “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT” CON EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, EN EL QUE MI REPRESENTADA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, EN CASO DE QUE RESULTARÉ ADJUDICADA

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ESTÁ CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA FISICA O MORAL), Y ASÍ MISMO QUE CONSIDERANDO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009, MI REPRESENTADA TIENE UN TOPE MÁXIMO CAMBINADO DE \_\_(7)\_\_ CON BASE EN LO CUAL SE ESTATIFICA COMO UNA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA).

DE IGUAL FORMA, DECLARO QUE LA PRESENTE MANIFESTACIÓN LA HAGO TENIENDO PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA OMISIÓN , SIMULACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FALSA, SON INFRACCIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIONES IV Y VIII, SANCIONABLES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, AMBOS DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMREB Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL